HOJA Nº 1

CLAVE CATASTRAL: 2 1 2 2 1 1 1 0 0 0

DATOS GENERALES

Barrio: ALTAMIRA

Calle: AVE. LOS TULIPANES

Nº

DATOS DEL LOTE

FRENTES

(9) ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR VENTAJA

DESNIVEL CON RELACIÓN A LA RASANTE DE LA VÍA

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

(14)

(20) AGUA POTABLE — 1 [X] NO EXISTE — 2 [ ] SI EXISTE

(21) — 1 [X] NO EXISTE — 2 [ ] SI EXISTE

(22) — 1 [X] NO EXISTE — 2 [ ] SI EXISTE

(15) AGU...

(16)

(17)

(18)

236

75

08

10

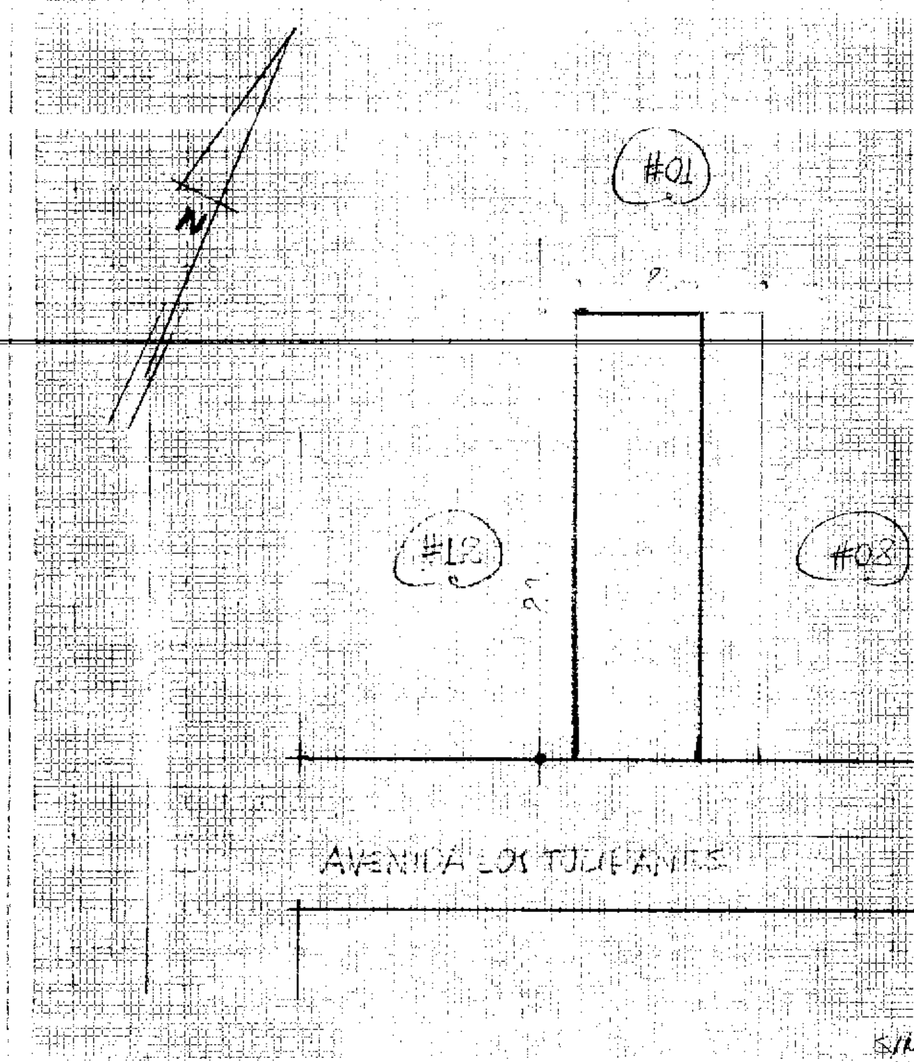

FORMA

sello cuta

CRUZ MERCHAN BELGICA ANATOLIA

PATIO

CÓDIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña / madera / ladrillo o piedra / hormigón metal	PAREDES: no tiene / caña / madera o lata / enquinchado (bahareque) / ladrillo común / ladrillo industrial (bahareque) / tabique modular (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra / madera / ladrillo / piedra / hormigón	PISO: tierra / madera o encementado / vinyl o granito fundido / baldosa / parquet o mayólica / alfombra / mármol marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña / cade (paja) / madera / zinc / ruberoid / asbesto cemento / hormigón / teja	TUMBADOS: si tiene / no tiene	VENTANAS: no tiene / caña / tablero o lata / madera y vidrio / bloque ornamental / madera tipo chazas o hierro / aluminio / madera fina / aluminio color	AGUA: no tiene / sobrepuestas / empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene / sobrepuestas / empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene / tiene de 2º orden / tiene de 1º orden
(39)	(40)	(41)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE

Avaluamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

observaciones

C.E Lorena Loor

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: 11/12/14 10:29 FECHA DE ENTREGA: 12/12/14 3 pm

CLAVE CATASTRAL: 2122111

NOMBRES y/o RAZON: Blondet León María

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.: 0991978217

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	hablo con la srta
CONTRIBUCION MEJORAS:	Marisol.
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C.A Inscripción Tardía

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: **FECHA:**

INFORME TÈCNICO:

Se actualizan datos de Avaluo STA

FIRMA DEL TECNICO **FECHA:** 10/12/2014

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27468

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27468.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote que se desmembra del signado con el Numero Seis A de la manzana D de la Lotizacion Altamira que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Frente. Ocho Metros y calle pública. Por ATRÁS: Ocho metros y lote numero 2A, de la misma manzana. POR EL COSTADO: treinta metros y terrenos del vendedor. Por el OTRO COSTADO: treinta metros y lote Numero 7 de la Manzana D. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	795	18/05/1988	2.356
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1.048	25/05/1992	739

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 18 de mayo de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.356 - Folio Final: 2.358
Número de Inscripción: 795 Número de Repertorio: 1.159
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de mayo de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en la Lotización "ALTAMIRA" de la parroquia urbana Tarqui, del cantón Manta, el mismo que esta signado con el número Seis A, de la manzana "D". Con una superficie total de Trescientos sesenta metros cuadrados, por el FRENTE: doce metros y linderando con calle planificada, por ATRÁS: Los mismos doce

metros y linderando con el lote de terreno numero dos A, de la misma manzana, por UN COSTADO : treinta metros y linderando con el lote de terreno numero seis de la misma manzana de propiedad del actual comprador, y por el OTRO COSTADO : los mismos treinta metros linderando con el lote numero siete de la misma manzana con una superficie total de: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015509	**Blondet Leon Maria Ines**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049671	**Blondet Proaño Wilson Marino**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000049672	**Leon Cruz Elsa Edith**	Casado	Manta

2 / 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el : lunes, 25 de mayo de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 739 - Folio Final: 740

Número de Inscripción: 1.048 Número de Repertorio: 1.863

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 20 de mayo de 1992**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Un solar ubicado en la Lotización Altamira, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que está signado con el numero Seis A de la manzana "D", de la referida Lotización Altamira.. * Por un error involuntario en la escritura N. 271, de fecha 18 de mayo de 1988, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, se cometió un error al hacer constar que solo dicho predio señalado anteriormente tenía ocho metros de frente y atrás, por treinta metros de fondo es decir por ambos costados, cuando en realidad en su escritura de antecedentes de fecha 15 de diciembre de 1973, celebrada por el señor Notario Público Segundo del cantón Manta, e inscrita el 7 de enero de 1974, es doce metros de frente y atrás por treinta metros de fondo, con los linderos señalados en el libro de Compra venta. Este lote corresponde al No. 6 A de la misma manzana "D". Aclaración: Con estos antecedentes se Rectifica por parte de los vendedores, que el lote que se desmembra, según el Certificado Municipal, en favor de la compradora. Total de la venta Doscientos cuarenta metros cuadrados. El lote que se desmembra según del certificado Municipal a favor del Compradora, es la siguientes medidas y linderos. Por el Frente. Ocho Metros y calle pública. ATRÁS: Ocho metros y lote numero 2A, de la misma manzana, POR EL COSTADO: treinta metros y terrenos del vendedor, y por el OTRO COSTADO: treinta metros y lote Numero 7 de la Manzana D, total de la venta DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Aclarado	80-0000000015509	**Blondet Leon Maria Ines**	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aclarante	80-0000000049671	**Blondet Proaño Wilson Marino**	Casado	Manta

Vendedor Aclarante [illegible] Leon Cruz Elsa Edith Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	795	16-may-1986	[illegible]	[illegible]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:35:09 del martes, 02 de diciembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 319147

12/11/2014 10:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-12-21-11-000	236.00	$ 11 800,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
BLONDET LEON MARIA INES	

12/11/2014 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE ROSALES AV. TULIPANES	2013	155279	319147

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,54		$ 3,54
Interes por Mora	$ 12,19		$ 12,19
MEJORAS 2011	$ 1,39		$ 1,39
MEJORAS 2012	$ 1,62		$ 1,62
MEJORAS HASTA 2010	$ 18,03		$ 18,03
SOLAR NO EDIFICADO	$ 23,60		$ 23,60
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,77		$ 1,77
TOTAL A PAGAR			$ 62,14
VALOR PAGADO			$ 62,14
SALDO			$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

E S C R I T U R A

De COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION " ALTAMIRA" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA .-

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑORES: MARIA INES BLONDET LEON Y SU ESPOSO SE. ING. EN SISTEMAS JORGE ANIBAL MOYA DELGADO .

A favor de LA SEÑORA: BELGICA AMATOLIA CRUZ MERCHAN .

(2203)

PRIMERA

US $ 98,32 DOLARES

A 2 de Septiembre 2004.

NUMERO: DOS MIL DOSCIENTOS TRES .- (2203).-

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION "ALTAMIRA" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA .-.-.-

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES : MARIA INES BLONDET LEON Y SU ESPOSO SR. ING. EN SISTEMAS JORGE ANIBAL MOYA DELGADO .-.

A FAVOR DE LA SEÑORA : BELGICA ANATOLIA CRUZ MERCHAN .-.-.-.

CUANTIA S/ 98,32 DOLARES .-

.=.

En la Ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dos de Septiembre del dos mil cuatro , ante mí ; Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una parte la señora **ELSA EDITH LEON CRUZ** , interviene en calidad de apoderada de la señora **MARIA INES BLONDET LEON** , como se demuestra con la copia del Poder General celebrado en la Notaria Primera de Manta Abg. Maria Lina Cedeño Rivas el nueve de julio del dos mil uno, el mismo que se agrega como documento habilitante, el esposo de la vendedora por otra parte que es el señor **JORGE ANIBAL MOYA DELGADO**, por sus propios derechos; I, por otra parte la señora **BELGICA ANATOLIA CRUZ MERCHAN** de estado civil soltera; Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad , legalmente capaces para este acto, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadania , y sus certificados de votación doy fé .- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de " **COMPRA VENTA**"

a cuyo otorgamiento, proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una conte - nida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES** .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de compra venta, por una parte la señora ELSA EDITH LEON CRUZ, de estado civil casada, interviene a nombre en representación y como apoderada de su hija la señora MARIA INES BLONDET LEON DE MOYA, como se justifica con la copia del Poder General celebrado en la Notaria Primera de Manta el nueve de junio del dos mil uno, el mismo que se agrega como documento habilitante , por otra parte el señor JORGE ANIBAL MOYA DELGADO, interviene por sus propios derechos; parte esta que en adelante se los podrá llamar sencillamente como "LOS VENDEDORES " I, por otra parte la señora BELGICA ANATOLIA CRUZ MERCHAN , de estado civil soltera, interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para aceptar esta compra, parte esta que en adelante se le podrá llamar senci- llamente como "LA COMPRADORA " .- **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- La señora MARIA INES BLONDET LEON DE MOYA y su esposo, exponen: Que con fecha Mayo 18 de 1988 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa bajo el No. 795 autorizada el 18 de Mayo de 1988, ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira Notario Público Cuarto del Cantón, en que los cónyuges Sr. Wilson Marino Blondet Proaño y Doña Elsa Edith

León Cruz de Blondet, vende a favor de la Señorita MARIA INES BLONDET LEON, soltera, por sus propios derechos terreno ubicado en la Lotización ALTAMIRA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que está signado con el número SEIS A, de la Manzana D, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: por el FRENTE: Doce metros y linderando con calle planificada; por ATRAS: Los mismos doce metros y linderando con el lote de terreno número dos A, de la misma manzana; por UN COSTADO: treinta metros y linderando con el lote de terreno número seis de la misma manzana de propiedad del actual comprador; y, por el OTRO COSTADO: los mismos treinta metros linderando con el lote número siete de la misma manzana con una supereficie total de: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- Con fecha Mayo 25 de 1992, se encuentra inscrita la Escritura de rectificación de medidas y linderos, bajo el No. 1048 , autorizada el 20 de Mayo de 1992, ante el Abg. Alcides Velez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del Cantón, en la que los cónyuges Sr. Wilson Marino Blondet Proaño y doña Elsa Edith León Cruz de Blondet, a favor de lsa Srta. MARIA INES BLONDET LEON, en que rectifican de la Escritura de fecha Mayo 18 de 1988, que el lote que se desmembra según del certificado Municipal a favor de la compradora, es el que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el fente, Ocho metros y calle pública; Por Atrás: Ocho metros y lote número 2A de la misma manzana; POR EL UN COSTADO, treinta metros y terrenos del vendedor; y por el OTRO COSTADO, treinta metros y lote

número 7 de la Manzana D, total de la venta DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- Este terreno sus dueños lo han venido poseyéndo en forma pacifica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA: COMPRA VENTA** .- Con estos antecedentes expuestos los vendedores tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor de la compradora señora BELGICA ANATOLIA CRUZ MERCHAN , el terreno descrito en la cláusula segunda con las medidas y linderos ya rectificados y que son los siguientes: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle pública ; POR ATRAS : Ocho metros y lote número 2A de la misma manzana ; POR UN COSTADO: treinta metros y terrenos del vendedor; y por el OTRO COSTADO: treinta metros y lote número 7 de la Manzana D, total de la venta DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS .- No obstante determinarse sus medidas y linderos este terreno se lo considera como cuerpo cierto ; cuyo dominio y posesión lo transfieren los vendedores en favor de la compradora con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres con sus entradas y salidas y con todo lo que sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- **CUARTA: PRECIO** .- El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es de NOVENTA Y OCHO 32/100 DOLARES ($ 98.32 dólares) que los vendedores declaran haberlos recibido en dinero efectivo por parte del comprador , por cuyo efecto aceptan todas las condiciones pactadas y sin lugar a reclamo posterior alguno .- **QUINTA: ACEPTACION** .- La señora BELGICA ANATOLIA CRUZ MERCHAN , en su calidad de compradora, acepta la presente compra, por ser a su

favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado mediante este contrato .- **SEXTA: LA DE ESTILO** .- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás claúsulas de ley para la validéz de este instrumento público . Firmado. Abg. Luis Reyes .- Matricula No. (934) del Colegio de Abogados de Manabi .- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala y Patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el de avalúo comercial municipal.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban , quedando facultada la compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y ratificándose en su contenido firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE.-

f) .

ELSA EDITH LEON CRUZ

CED.NO. 130024535-2

CERTIF.VOT.NO. 3.0108

PASAN

VIENEN

F) Jorge Moya

JORGE ANIBAL MOYA DELGADO

CED.NO. 170526465-1

CERTIF.VOT.NO.

f) Belgica Cruz

BELGICA ANATOLIA CRUZ MERCHAN

CED.NO. 130182288-6

F)

La Notaria 1a.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

POR TODO

DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De " PODER GENERAL "

Otorgada por LA SEÑORA : MARIA INES BLONDET LEON DE MOYA.

A favor de LA SEÑORA : ELSA EDITH LEON CRUZ .

No. (1578)

Autorizada por la Notaria

ABUGADA

MARIA LINA CEDEÑO DE MARTINEZ

Copia PRIMERA **Cuantía** (INDETERMINADA)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, A 9 de Julio 2001.

diecis[?] 17

NUMERO: MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO .- (1578).-.

PODER GENERAL .-.-.-.-. QUE OTORGA LA SEÑORA : MARIA INES BLONDET LEON DE MOYA .-.-.-.- A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA EDITH LEON CRUZ .-.-.-.-.-. (CUANTIA INDETERMINADA).-

.=.

En la Ciudad de Manta. Cabecera del Cantón del mismo nombre. Provincia de Manabí. República del Ecuador, hoy día lunes nueve de Julio del dos mil uno , ante mi: Abogada María Lina Cedeño Rivas. Notaria Pública Primera del Cantón. comparece La señora **MARIA INES BLONDET LEON DE MOYA** , casada , mayor de edad. ecuatoriana con residencia en la Ciudad de Nueva York y se encuentra de tránsito por esta Ciudad ; legalmente capacitada para contratar y obligarse. a quien de conocerla personalmente y de haberme presentado su Cédula de Ciudadanía . doy fé.- Bien instruída en el objeto y resultados de esta escritura de " **PODER GENERAL**"; con amplia libertad y conocimiento, la señora otorgante para que sea elevada a escritura pública. me presenta la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO; En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTE .-** Interviene a la celebración de la presente Escritura Pública por una parte libre y voluntariamente la señora **MARIA INES BLONDET LEON DE MOYA,** por sus propios Derechos y en calidad de PODERDANTE. y por otra la señora **ELSA EDITH LEON CRUZ,** por sus propios Derechos y en calidad de APODERADA.- **SEGUNDA .- OBJETO DEL PODER.- LA PODERDANTE**. tiene a bien otorgar PODER GENERAL. cual en Derecho se requiere para los siguientes actos:Para que pueda realizar el trámite ante un Juez Civil y

se nombre un Curador Especial para recibir donaciones en nombre de los menores KAREN Y JORGE MOYA BLONDET, para que la represente en todos los actos en que se requiera la presencia de la Madre de los menores KAREN VANESSA y JORGE DAVID MOYA BLONDET pueda retirar dinero y hacer los respectivos depósitos de las cuentas corrientes y de Ahorro de la Poderdante, de igual manera pueda abrir nuevas cuentas. pólizas de acumulación. certificados de depósitos. inclusive renovarlos y cobrar sus respectivos . intereses . pueda y queda autorizada a contratar un Abogado para proponer Demandas en defensa de sus Derechos e intereses y así la represente en todo acto judicial o extrajudicial, pueda recibir donaciones a favor de los menores ya nombrados. y tomar resoluciones y ser parte activa de esta compañia y en general administre los bienes que están a nombre de los menores KAREN VANESSA y JORGE DAVID MOYA BLONDET . **TERCERA: ACEPTACION** .- La Apoderada , señora ELSA EDITH LEON CRUZ, acepta el poder endomendado y manifiesta cumplirlo a cabalidad. **CUARTA: CUANTIA** .- Por la naturaleza de esta Escritura la cuantía es Indeterminada. Ud. Señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas pertinentes para la perfecta validez de este instrumento. Firmado. Abg. Pedro Rivera. Matricula No. 1167 del C.A.M .- (HASTA AQUI LA MINUTA).-La otorgante aprueba y ratifica el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos de Ley .- Leida que le fue esta escritura a la señora otorgante por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueba y ratificándose en su contenido . firma la señora Mandante y conmigo la Notaria.

en unidad de acto.- DOY FE .-

f)

MARIA INES BLONDET LEON DE MOYA

CED.NO. 130512090-7

F) Elsa Edith Blondet

ELSA EDITH LEON CRUZ

CED.NO.130924535-2

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO . --

F)

LA NOTARIA PRIMERA

María L. Cedeño Rivas

ABOGADA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA

MANTA

EL PRESENTE PODER NO HA SIDO REVOCADO Y SIGUE VIGENTE A LA PRESENTE FECHA.

Manta 2 de Septiembre 2004.

María L. Cedeño Rivas

ABOGADA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA

Valor $ 0.60 ctv.

No. 14196

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MARIA INES BLONDET LEON ubicada EN CALLE ROSALES Y AV LOS TULIPANES cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRA VTA. asciende a la cantidad de NOVENTA Y OCHO.32./100 DOLARES($ 98.32.)

NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS LAS UTILIDADES

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 19 de agto del 2004

EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA
Director Financiero Municipal

14.90
10.49
2.95
2.34

Gráficas "Color Print" Telefax: 623665 - Manta

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR $

Nº 017431

Manta, Agosto 20 del 2004 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: Compra venta

ubicado en ALTAMIRA de la parroquia LOS ESTEROS

del cantón MANTA que otorga MARIA INES BLONDET LEON

a favor

de

por el precio de 98.32; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	4.90
ADICIONALES	Defensa Nacional	0.49
	Benef. Guayaquil	2.95
	CANCELADO 2 0 AGO 2004	
	SUMAN $.:	8.34

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C.P.A. Catherine Muñoz Intriago
JEFE DE RECAUDACION
TESORERO MUNICIPAL

GRÁFICAS "GUEVARA" - 12.2000 - FONO 613580 - TELEFAX 626206 - Manta

2122111

Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA

Especie Valorada

$ 0.60 CTVS.

Nº 23440

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 19/08/2004 #2.885

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos y constatado en el sitio que:
El Predio de la clave: **# 2122111000**
Ubicado en: CALLE ROSALES AV. TULIPANES
Area total del predio según escritura: -----
Area total del predio según inspección: **236M2**
Perteneciente al señor: **BLONDET LEON MARIA INES**
Cuyo avalúo COMERCIAL VIGENTE es de:

TERRENO:	98.32
CONSTRUCCION:	0
	98.32

SON: **NOVENTA Y OCHO 32/100 DOLARES**

Ab. David Cedeño Rupert
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DEPTO. DE AVALUOS Y CATASTROS

mr

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 0710365

CUENTA DE CORRIENTE No. 0040050498

Manta Sptbre 3 20 2004

LUGAR FECHA

EFECTIVO 0,98

C.P.M. Convenio Puerto Manta

CUENTA PERTENECIENTE A:

BNF

Notaria Primera

INSTITUCION DEPOSITANTE

0000 0050498

710365

CPM-CONV. PATRIA PARQUE EL MAM

FIRMA

DECLARO(AMOS) QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCION SON LICITOS Y PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVENGA LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y SICOTROPICAS. EXIMO(IMOS) AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA DECLARACION ES FALSA O ERRONEA.

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C./CODIGO/C.C.

CHEQUES DEPOSITADOS	No.	VALOR
CHEQUES DE ESTE BANCO		
CHEQUES DE BANCOS LOCALES		$ .98
CHEQUES DE OTRAS PLAZAS	132607	
TOTAL DEL DEPOSITO		0,98

SON: Noventa y ocho centavos de dólares

BANCO NACIONAL DE FOMENTO MANTA 3 - SET 2004 Camilo Véliz Cabrera RECIBIDOR - PAGADOR

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

Impuesto del 1% adicional al de alcabala en las transmisiones de dominios de predios que valieren más de ochenta centavos (R.0. 375 de Nov. 29/49)

0013708 -A **Por $.** 0,98

SEÑOR TESORERO DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

Comínico a Ud. que se ha celebrado, ante el suscrito Notario Público, el siguiente contrato de transmisión de dominio (compraventa o permuta).

De Compra Venta de un Terreno #2203.

Ubicado en Lotiz "Altamira" Parroquia Tarqui Cantón Manta

Otorgado por María Ines Blondet León y Esposo

A favor de Bélgica Anatolia Cruz Merchán.-

En el precio de $98,32

El 1% $98,32 $ 0,98

RECIBI

Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta TESORERIA E.A.P.A.M

TESORERO

EL NOTARIO PUBLICO

NOTARIA DEL CANTON MANTA ECUADOR

IMPRESOS GRAFICOS COLON - MANTA

Original

Valor $ 0.60 ctv.

Nº 16084

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

BLONDET LEON MARIA INES Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 18 de agosto de 200

VALIDA PARA LA CLAVE

#2122111000 CALLE ROSALES AV.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C.P.A. Catherine Manor Intriago

JEFE [illegible]

Gráficas "Color Print" Telefax 623665 - Manta

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta a Petición del Sr- Wilson Blondet Proaño.

C E R T I F I C O :

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo ,consta que con fecha, Mayo 18 de 1988, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa bajo el # 795, autorizada el 18 de Mayo de 1988, ante el Abg, Alcides Vélez Rivadeneira Notario Público Cuarto del Cantón. en que los Cónyuges Sr, Wilson Marino Blondet Proaño y Doña Elsa Edith León Cruz de Blondet, vende a favor de la Señorita MARIA INES BLONDET LEON, soltera por sus propios derechos terreno ubicado en la Lotizacion ALTAMIRA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta signado con el numero SEIS A, de la Manzana D, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas por el FRENTE: doce metros y linderando con calle planificada, por ATRÁS: Los mismos doce metros y linderando con el lote de terreno numero dos A, de la misma manzana, por UN COSTADO : treinta metros y linderando con el lote de terreno numero seis de la misma manzana de propiedad del actual comprador, y por el OTRO COSTADO : los mismos treinta metros linderando con el lote numero siete de la misma manzana con una superficie total de: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha Mayo 25 de 1992, se encuentra inscrita la Escritura de rectificación de medida y linderos, bajo el # 1048, autorizada el 20 de Mayo de 1992,ante el Abg, Alcides Vélez Rivadeneira, Notaria Público Cuarto del Cantón, en la que los Cónyuges Sr, Wilson Marino Blondet Proaño y doña Elsa Edith León Cruz de Blondet, a favor de la Srta. MARIA INES BLONDET LEON, en que rectifican de la Escritura de fecha Mayo 18 de 1988. que el lote que se desmembra según del certificado Municipal a favor del Compradora, es la siguientes medidas y linderos. Por el Frente. Ocho Metros y calle pública, ATRÁS: Ocho metros y lote numero 2A, de la misma manzana, POR EL COSTADO: treinta metros y terrenos del vendedor, y por el OTRO COSTADO: treinta metros y lote Numero 7 de la Manzana D, total de la venta DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS

SOLVENCIA :En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descritos de propiedad de la SRTA MARIA INES BLONDET LEON, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo. El Interesado debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este Documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Septiembre 1ero del 2004

Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

MANTA

Nº 042334

VALOR
$3.00

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

MARIA INES BLONDETH LEON.

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 20 de Agosto del 2004

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Tesorera del C.C. BB. M.

FRANCISCA MERCHAN P.

ECUATORIANA****** E3333V1222

CASADO JORGE ANIBAL MOYA DELGADO

SUPERIOR TLGO.COMP. INFORMAT.

WILSON BLONDET PROAÑO

ELSA LEON CRUZ

PORTOVIEJO 13/12/2000

13/12/2014

REN 0113536

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Verdadero

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130512090-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BLONDET LEON MARIA INES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI/MANTA/MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
22 ENERO 1967

NACIONALIDAD SEXO
001- 0178 00173 F

FECHA DE INSCRIPCION
MANABI/ MANTA

MANTA 1967

FIRMA DEL EMPADRONADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

Certificado de Presentación

ENTREGADO POR NO CONSTAR EN EL PADRON ELECTORAL DE ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

130512090-7
CEDULA

GENERO
Blondet Leon Maines
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON
ALHAJUELA/RIO GRA
PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130024535-2
ELSA EDITH LEON CRUZ
8 DE SEPTIEMBRE DE 1.947
MONTECRISTI MANABI
1 146 436
MONTECRISTI MANABI 1.947

Elsa Edith Blondel

Aprobada la V.

ECUATORIANA
NACIONALIDAD
C.C. WILSON BLONDED
SECUNDARIA MODISTA
ISNACIO LEON
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANATOLIA CRUZ
MANTA MAYO 21/87
INDEFINIDA
FECHA DE CADUCIDAD
B 211086

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

3 - 0106
NUMERO

1300245352
CEDULA

LEON CRUZ ELSA EDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTA
CANTON

Marcela Heinzel
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130182288-6
BELGICA ANATOLIA CRUZ MERCHAN
NOMBRES Y APELLIDOS
25 DE JULIO DE 1925
FECHA DE NACIMIENTO
P.P. GOMEZ MANABI
1 326 651
JIPIJAPA MANABI 1925

Belgica Cruz

Compradora No votó x la Edad

ECUATORIANA E1333-11222
NACIONALIDAD
SOLTERA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA Q.DOMESTICOS
INSTRUCCIONES
FIDEL CRUZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
NELIDA MERCHAN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MANTA 22 DE MAYO DE 1987
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
INDEFINIDA
FECHA DE CADUCIDAD
Form No.

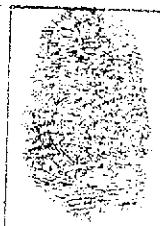

FIRMA DE LA AUTORIDAD

ECUATORIANA****** 1133361222
CASADO MARIA INES BLONDET LEON
SUPERIOR ING. DE SISTEMAS
GONZALO MOYA
ALBA DELGADO
MANTA 18/07/2003
18/07/2015
REN 0168713

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170526465-1
MOYA DELGADO JORGE ANIBAL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 SEPTIEMBRE 1959
012-1 0293 09659 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1959
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

TSE

CERTIFICADO DE VOTACION

065 - 0207
NUMERO
1705264651
CEDULA
MOYA DELGADO JORGE ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA